



Remisión de informes individuales – Trámite Pasivos Exigibles Vigencia 2025

Desde Juan David Rodriguez Moreno <juand.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>

Fecha Lun 2/03/2026 8:30 AM

Para CAMILO PALOMINO SALGADO <Camilo.Palomino@unidadvictimas.gov.co>

CC Oscar Mauricio Vera Peña <oscar.m.vera@unidadvictimas.gov.co>

 1 archivo adjunto (527 KB)

RESERVAS PRESUPUESTALES 2025.zip;

Cordial saludo.

Me permito remitir para su revisión la carpeta que contiene los informes individuales correspondientes al trámite de “Pago de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas” de los contratos con saldos pendientes de la vigencia 2025.

Para la elaboración de los documentos se realizó un análisis detallado de los archivos remitidos por la Dirección Financiera (formato oficial y lineamientos del procedimiento), así como de la matriz en Excel consolidada, en la cual se encontraban integrados los datos contractuales y presupuestales necesarios para el trámite.

En ese sentido, se procedió a:

1. Verificar y contrastar cuidadosamente la información contenida en la matriz (número de contrato, objeto contractual, valores adeudados, número y fecha de CDP y RP, cifras en números y en letras), procurando exactitud en cada caso.
2. Revisar la coherencia entre los datos financieros y la información descriptiva incluida en cada informe, evitando inconsistencias en valores, periodos o identificación contractual.
3. Analizar la procedencia jurídica del trámite conforme a la normativa presupuestal aplicable.
4. Estructurar técnicamente los numerales exigidos en el formato, especialmente:
 - **2. Motivos del trámite de vigencia expirada**, precisando la causación de la obligación y la necesidad de acudir a esta figura.
 - **3. Antecedentes**, incorporando modalidad de contratación, respaldo presupuestal original y contexto de ejecución.
 - **5. Justificación**, diferenciando el componente administrativo y contractual con redacción objetiva e institucional.
 - **6. Conclusiones**, consolidando la procedencia del reconocimiento bajo la figura de pasivo exigible.

Se procuró mantener uniformidad técnica en la redacción y especial cuidado en la transcripción de cifras, objetos contractuales y referencias presupuestales, a fin de minimizar riesgos de devolución por inconsistencias formales.

Cada informe se encuentra identificado con el nombre del contratista para facilitar su revisión. Quedo atento a sus observaciones o ajustes que considere necesarios antes de proceder con la remisión al nivel nacional.

Cordialmente,



Subdirección de Reparación Individual
Contratista DT Magdalena Medio
Juan David Rodríguez Moreno
juand.rodriguezm@unidadvictimas.gov.co
Tel: +57 3132801358 (601) 7965150 Ext. XXXX
Transversal 49A N° 10-01 Of. 503
Edificio Terzetto Living
Barrancabermeja, Santander
www.unidadvictimas.gov.co